



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
Servicios de Consultoría - Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)  
REPÚBLICA DEL PERÚ

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ - Unidad Ejecutora 002**  
**Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”**  
**Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE**

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

**CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA QUE ELABORE TRES (03) EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA Y MOBILIARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LAS GERENCIAS REGIONALES DE CONTROL DE HUÁNUCO, MOQUEGUA Y PUNO (GRUPO C), CON EL USO DE LA METODOLOGÍA BIM.**

El plazo estimado de los servicios es de cinco (5) meses no consecutivos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato; y de modo indicativo el costo estimado es de S/ 632,135.30 (Seiscientos treinta y dos mil ciento treinta y cinco con 30/100 soles), sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La firma consultora deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

**Experiencia General**

Acreditar un número mínimo de cinco (05) contratos culminados satisfactoriamente durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la expresión de interés, referido a la contratación de servicio de consultorías en elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos, cada uno con un valor no menor de S/ 200,000 (Doscientos Mil y 00/100 soles).

**Experiencia específica**

Acreditar un número mínimo de un (01) contrato culminado satisfactoriamente durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la expresión de interés, referido a la contratación de servicio de consultoría en elaboración de Expedientes Técnicos o Estudios Definitivos o similares, de Obras Urbanas, Edificaciones Habitacionales, Institucionales, Educativas, de Salud, Comerciales, Empresariales, Administrativas o análogas, utilizando algún uso de la metodología BIM en la elaboración de estos documentos, comprendiendo al menos el modelamiento en tres dimensiones para la detección de interferencias e incompatibilidades, con un valor no menor de S/ 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 soles).

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la República, invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría, completar los formularios que pueden obtener de la página web: <https://www.gob.pe/contraloria>, Convocatorias del Estado, “BID” o solicitando dicha información a las siguientes direcciones electrónicas: [contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe) con copia a [proyectobid3ue002@gmail.com](mailto:proyectobid3ue002@gmail.com) a través de las cuales se le remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que

se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son **Declaraciones Juradas no sustentadas en esta etapa de presentación de expresiones de interés. Asimismo, al seleccionado para la invitación del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria.** Estos formularios deberán ser remitidos vía correo electrónico a las direcciones electrónicas indicadas hasta el **18 de octubre de 2021**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: "Expresión de Interés - Contratación de una firma consultora que elabore tres (03) expedientes técnicos de obra y mobiliario.

UE 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la CGR